

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



Boletín Informativo

38/2023

24 de octubre de 2023

NUM. REG. 854

- ❖ **La Sección 291 de Tamos, en Pánuco Veracruz, realizó exitosa Consulta de Revisión Contractual 2023-2025.**

El pasado 20 de octubre, los compañeros pertenecientes a la Sección 291, adscritos a la empresa VIBRANTZ ERACHEM MEXICO S.A. DE C.V. ubicada en la localidad de Tamos, municipio de Pánuco en el estado de Veracruz, acudieron a las urnas para manifestar su voto personal, libre, directo y secreto sobre los resultados obtenidos en la **Revisión Contractual del Periodo 2023-2025** de acuerdo en lo establecido en el artículo 390 Ter. de la Ley federal del Trabajo,.

La convocatoria emitida por el Sindicato Nacional Minero, misma que fue avalada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se publicó cumpliendo con los requisitos de colocarse debidamente en las diferentes áreas de trabajo, en forma visible y con la antelación establecida en la ley, para que todos los trabajadores tuvieran conocimiento previo de la fecha y hora de la consulta.

La consulta dio como resultado el **100% de los votos a favor del Convenio logrado en la revisión contractual**, la cual se realizó con la participación de compañeros comisionados de la Sección elegidos democráticamente en asamblea, quienes contaron siempre con la guía de nuestro **Presidente y Secretario General el Senador Napoleón Gómez Urrutia**.

De esta forma, el Sindicato Nacional de Mineros mantiene firme el compromiso de cumplir con la reforma laboral y garantizar la democracia sindical, logrando en todo momento las mejores revisiones contractuales y los mejores aumentos salariales para las y los trabajadores, reflejándose estos beneficios en la calidad de vida de sus familias.